



Plan de Retiro Anticipado Autofinanciable (PRAA) - Entidad Administradora de Inversión, Caja de Seguro Social

Informe de los Auditores Independientes y Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017



Plan de Retiro Anticipado Autofinanciable (PRAA) - Entidad Administradora de Inversión, Caja de Seguro Social

CONTENIDO

| | |
|---|---------|
| INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES | I - III |
|---|---------|

ESTADOS FINANCIEROS

| | |
|---|--------|
| Estado de Situación Financiera | 1 |
| Estado de Rendimiento | 2 |
| Estado de Rendimiento Integral | 3 |
| Estado de Cambios en el Patrimonio de los Afiliados | 4 |
| Estado de Flujos de Efectivo | 5 |
| Notas a los Estados Financieros | 6 - 15 |



Tel.: +507 279 9700
Fax: +507 236 4143
www.bdo.com.pa

Edificio BDO
Urb. Los Ángeles
Ave. El Paical
Panamá, Rep. de Panamá
0831-00303

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Directores
Plan de Retiro Anticipado Autofinanciable (PRAA) -
Entidad Administradora de Inversión, Caja de Seguro Social
Panamá, República de Panamá

Opinión con Salvedad

Hemos auditado los estados financieros del Plan de Retiro Anticipado Autofinanciable (PRAA) - Entidad Administradora de Inversión, Caja de Seguro Social, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los estados de rendimiento, estado de rendimiento integral, de cambios en el patrimonio de los afiliados y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por lo descrito en el párrafo “Bases de la Opinión con Salvedad”, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Plan de Retiro Anticipado Autofinanciable (PRAA) - Entidad Administradora de Inversión, Caja de Seguro Social, al 31 de diciembre de 2017, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases de la Opinión con Salvedad

Tal como se mencionó en la nota 15, la Administración no efectuó el estudio actuarial relacionado con la reserva técnica general por B/.115,921,985 y reserva curso de pago por B/.44,163,740 al 31 de diciembre de 2017. Por ende, desconocemos si los montos de las reservas mencionadas requieren ser ajustados al cierre del período reportado.

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades con base en esas normas se describen con más detalle en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética, que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.



Tel.: +507 279 9700
Fax: +507 236 4143
www.bdo.com.pa

Edificio BDO
Urb. Los Ángeles
Ave. El Paical
Panamá, Rep. de Panamá
0831-00303

A la Junta de Directores
Plan de Retiro Anticipado Autofinanciable (PRAA) -
Entidad Administradora de Inversión, Caja de Seguro Social
Panamá, República de Panamá

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo de la Entidad sobre los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y por el control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estos estados financieros que estén libres de representación errónea de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, en su caso, los asuntos relativos a su continuidad como un negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar operaciones, o no tiene otra alternativa más realista de hacerlo.

Los encargados del Gobierno Corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de representación errónea de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, y para emitir el informe de los auditores que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error de importancia relativa, cuando este exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y son considerados de importancia relativa si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones financieras que tomen los usuarios con base en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es mayor que uno resultante de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la evasión del control interno.

II

A la Junta de Directores
Plan de Retiro Anticipado Autofinanciable (PRAA) -
Entidad Administradora de Inversión, Caja de Seguro Social
Panamá, República de Panamá

- Obtuvimos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la Administración de la base de contabilidad de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre de importancia relativa con eventos o condiciones que puedan crear una duda importante sobre la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información a revelar respectiva en los estados financieros; si dicha información a revelar no es adecuada o es insuficiente, se requiere modificar nuestra opinión.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa que la Entidad deje de continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación.

Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo de la Entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría, y los hallazgos importantes de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.



29 de agosto de 2019.
Panamá, República de Panamá.

Plan de Retiro Anticipado Autofinanciable (PRAA) - Entidad Administradora de Inversión,
Caja de Seguro Social

Estado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2017

(Cifras en Balboas)

| | Notas | 2017 | 2016 |
|---|-------|--------------------|--------------------|
| ACTIVOS | | | |
| Efectivo y depósitos en bancos | | 36,718,935 | 41,171,468 |
| Depósitos a plazo fijo a más de 90 días | | 138,575,000 | 120,291,000 |
| Total de efectivo y depósitos en bancos | 5 | <u>175,293,935</u> | <u>161,462,468</u> |
| Inversiones en valores disponibles para la venta | 6 | 69,033,946 | 62,313,338 |
| Activos varios: | | | |
| Cuentas por cobrar - Ministerio de Educación | 7 | 125,280 | 103,691 |
| Cuentas por cobrar CSS - Bonificaciones | | 53,900 | 45,340 |
| Cuentas por cobrar - Tesoro Nacional Ley No.22 | | 49,100 | 25,920 |
| Intereses acumulados por cobrar | 8 | 2,125,744 | 2,123,114 |
| Total de activos varios | | <u>2,354,024</u> | <u>2,298,065</u> |
| Total de activos | | <u>246,681,905</u> | <u>226,073,871</u> |
| PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS AFILIADOS | | | |
| Pasivos: | | | |
| Pasivos varios: | | | |
| Pensiones pendientes de pago | | 2,906 | 2,906 |
| Devolución de aportaciones por pagar | 9 | 2,004,837 | 1,861,566 |
| Cuentas por pagar: | | | |
| Tesoro Nacional (aportes extras) | 10 | 9,921 | 9,921 |
| Educadores - Artículo 15 | 11 | 3,788,089 | 3,439,748 |
| Otras | | 47,818 | 109,508 |
| Comisión por pagar - Administradora PRAA | 12 | 158,528 | 145,215 |
| Total de pasivos | | <u>6,012,099</u> | <u>5,568,864</u> |
| Patrimonio de los afiliados: | | | |
| Reserva técnica general | 13 | 115,921,985 | 124,056,125 |
| Reserva para pensiones en curso de pago | 14 | 44,163,740 | 30,486,698 |
| Reserva de indemnización para financiar Artículo 12 | | 21,208,446 | 19,948,267 |
| Cambios netos en valores disponibles para la venta | 6 | 12,340,371 | 9,101,184 |
| Rendimiento acumulado | | 47,035,264 | 36,912,733 |
| Total de patrimonio de los afiliados | | <u>240,669,806</u> | <u>220,505,007</u> |
| Total de pasivos y patrimonio de los afiliados | | <u>246,681,905</u> | <u>226,073,871</u> |

Las notas en las páginas 6 a la 15 son parte integral de estos estados financieros.

Plan de Retiro Anticipado Autofinanciable (PRAA) - Entidad Administradora de Inversión,
Caja de Seguro Social

Estado de Rendimiento

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

(Cifras en Balboas)

| | 2017 | 2016 |
|---|-------------------|------------------|
| Ingreso por intereses ganados sobre: | | |
| Inversiones | 6,549,410 | 4,012,219 |
| Depósitos a plazo fijo | 5,362,604 | 4,886,365 |
| Total de ingreso por intereses ganados | <u>11,912,014</u> | <u>8,898,584</u> |
| | | |
| Gasto de comisión de administración | (1,789,483) | (1,695,067) |
| Rendimiento neto | <u>10,122,531</u> | <u>7,203,517</u> |

Las notas en las páginas 6 a la 15 son parte integral de estos estados financieros.

Plan de Retiro Anticipado Autofinanciable (PRAA) - Entidad Administradora de Inversión,
Caja de Seguro Social

Estado de Rendimiento Integral
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(Cifras en Balboas)

| | Nota | 2017 | 2016 |
|---|------|-------------------|------------------|
| Otros rendimientos integrales: | | | |
| Rendimiento neto | | 10,122,531 | 7,203,517 |
| Otros resultados integrales: | | | |
| Partidas que no seran reclasificadas a resultados: | | | |
| Cambio en el valor razonable de los valores disponibles para la venta | 6 | <u>3,239,187</u> | <u>39,144</u> |
| Total de rendimiento integral del año | | <u>13,361,718</u> | <u>7,242,661</u> |

Las notas en las páginas 6 a la 15 son parte integral de estos estados financieros.

Plan de Retiro Anticipado Autofinanciable (PRAA) - Entidad Administradora de Inversión,
Caja de Seguro Social

Estado de Cambios en el Patrimonio de los Afiliados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(Cifras en Balboas)

| | Reserva técnica general | Reserva para pensiones en curso de pago | Reserva de indemnización para financiar Artículo 12 | Cambios en valores disponibles para la venta | Rendimiento acumulado | Total de patrimonio de los afiliados |
|---|----------------------------|---|---|--|--------------------------|--|
| Saldo al 31 de diciembre de 2015 | 129,987,289 | 19,787,877 | 16,496,444 | 9,062,040 | 29,709,216 | 205,042,866 |
| Educadores y educadoras 7.90% | 28,236,054 | - | - | - | - | 28,236,054 |
| Pensionados 1% | 50,987 | (58,008) | - | - | - | (7,021) |
| Aporte pensionados Artículo 15 | 203,387 | (196,366) | - | - | - | 7,021 |
| Aporte del beneficio Artículo 20 | - | (6,526) | - | - | - | (6,526) |
| Aporte adeudado por educadores | 6,526 | - | - | - | - | 6,526 |
| Transferencias | (30,350,872) | 30,516,625 | - | - | - | 165,753 |
| Rendimiento del 6% | (1,663,731) | 1,663,731 | - | - | - | - |
| Pagos a pensionados | - | (5,741,537) | - | - | - | (5,741,537) |
| Pagos de beneficio del Artículo 15 | - | (19,440,210) | - | - | - | (19,440,210) |
| Artículo 15 por pagar | - | 5,086,936 | - | - | - | 5,086,936 |
| Reserva para Artículo 12 | (3,451,823) | - | 3,451,823 | - | - | - |
| Indemnización de sobrevivientes | - | (52,156) | - | - | - | (52,156) |
| Beneficio por muerte del educador Artículo 20 | - | (646,050) | - | - | - | (646,050) |
| Devolución de aportaciones | (257,730) | - | - | - | - | (257,730) |
| Aporte del estado 0.3% | 996,224 | - | - | - | - | 996,224 |
| Intereses que vienen de la Reserva de curso de pago ajustes | 299,814 | (299,814) | - | - | - | - |
| Transferencia de la CSS por pago de bonificación | - | (6,580) | - | - | - | (6,580) |
| Pago de bonificación a pensionados | - | (45,500) | - | - | - | (45,500) |
| Transferencia por pago de aumento | - | (102,374) | - | - | - | (102,374) |
| Fondo de contingencia para pago de planillas | - | 26,650 | - | - | - | 26,650 |
| Variación en ganancia no realizada en inversiones, neto | - | - | - | 39,144 | - | 39,144 |
| Rendimiento neto | - | - | - | - | 7,203,517 | 7,203,517 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 | 124,056,125 | 30,486,698 | 19,948,267 | 9,101,184 | 36,912,733 | 220,505,007 |
| Educadores y educadoras 7.90% | 29,805,908 | - | - | - | - | 29,805,908 |
| Pensionados 1% | 39,831 | (39,831) | - | - | - | - |
| Aporte pensionados Artículo 15 | 157,459 | (160,965) | - | - | - | (3,506) |
| Aporte del beneficio Artículo 20 | - | (4,404) | - | - | - | (4,404) |
| Aporte adeudado por educadores | 4,403 | - | - | - | - | 4,403 |
| Transferencias | (35,867,865) | 35,966,771 | - | - | - | 98,906 |
| Rendimiento del 6% | (2,492,497) | 2,492,497 | - | - | - | - |
| Pagos a pensionados | - | (4,035,689) | - | - | - | (4,035,689) |
| Pagos de beneficio del Artículo 15 | - | (15,935,560) | - | - | - | (15,935,560) |
| Artículo 15 por pagar | - | (348,341) | - | - | - | (348,341) |
| Reserva de contingencia | (1,260,179) | - | 1,260,179 | - | - | - |
| Indemnización de sobrevivientes | - | (104,885) | - | - | - | (104,885) |
| Beneficio por muerte del educador Artículo 20 | - | (435,912) | - | - | - | (435,912) |
| Devolución de aportaciones | (174,978) | - | - | - | - | (174,978) |
| Aporte del estado 0.3% | 1,135,704 | - | - | - | - | 1,135,704 |
| Fondos recibidos del SIACAP | 2,290 | - | - | - | - | 2,290 |
| Intereses que vienen de la Reserva de curso de pago ajustes | 515,784 | (512,442) | - | - | - | 3,342 |
| Pago de bonificación a pensionados | - | 8,560 | - | - | - | 8,560 |
| Transferencia por pago de aumento | - | 23,178 | - | - | - | 23,178 |
| Fondo de contingencia para pago de planillas | - | 3,252 | - | - | - | 3,252 |
| Variación en ganancia no realizada en inversiones, neto | - | - | - | 3,239,187 | - | 3,239,187 |
| Reserva técnica general | - | (3,239,187) | - | - | - | (3,239,187) |
| Rendimiento neto | - | - | - | - | 10,122,531 | 10,122,531 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017 | 115,921,985 | 44,163,740 | 21,208,446 | 12,340,371 | 47,035,264 | 240,669,806 |

Las notas en las páginas 6 a la 15 son parte integral de estos estados financieros.

Plan de Retiro Anticipado Autofinanciable (PRAA) - Entidad Administradora de Inversión,
Caja de Seguro Social

Estado de Flujos de Efectivo
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(Cifras en Balboas)

| | Notas | 2017 | 2016 |
|---|-------|---------------------|-------------------|
| Flujos de Efectivo por las Actividades de Operación | | | |
| Rendimiento neto | | 10,122,531 | 7,203,517 |
| Cambios netos en los activos y pasivos de operación: | | | |
| Cuentas por cobrar - Ministerio de Educación | | (21,589) | 232,914 |
| Cuentas por cobrar CSS - Bonificaciones | | (8,560) | 6,580 |
| Cuentas por cobrar - Tesoro Nacional Ley No.22 | | (23,180) | 63,230 |
| Intereses acumulados por cobrar | | (2,630) | (228,164) |
| Cuentas por pagar - Educadores - Artículo 15 | | 348,341 | (5,086,937) |
| Cuentas por pagar otras | | (61,690) | 27,496 |
| Devolución de aportaciones por pagar | | 143,271 | 210,724 |
| Comisión por pagar Administradora del PRAA | | 13,313 | 7,019 |
| Efectivo neto provisto por las actividades de operación | | 10,509,807 | 2,436,379 |
| Flujos de Efectivo por las Actividades de Inversión | | | |
| Valores disponibles para la venta | | (3,481,421) | 8,711,846 |
| Depósitos a plazo fijo a más de 90 días | | (18,284,000) | (2,000,000) |
| Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión | | (21,765,421) | 6,711,846 |
| Flujos de Efectivo por las Actividades de Financiamiento | | | |
| Reserva técnica general: | | | |
| Aportaciones al fondo | | 30,938,105 | 29,232,278 |
| Salida de la reserva técnica transferencias | | 98,906 | 165,753 |
| Devolución de aportaciones de educadores que no aplican | | (174,978) | (257,730) |
| Reserva en curso de pago: | | | |
| Pagos anticipados | | (4,035,689) | (5,741,537) |
| Indemnización de sobrevivientes | | (104,885) | (52,156) |
| Intereses reserva curso de pago | | 3,342 | - |
| Beneficio por muerte del educador | | (435,912) | (646,050) |
| Artículo 15 por pagar | | (348,341) | 5,086,936 |
| Transferencia de curso de pago | | (3,239,187) | - |
| Traslado reserva de contingencia | | 2,290 | (102,374) |
| Transferencia por pago de aumento | | 23,178 | - |
| Transferencia de la CSS por pago de bonificación | | - | (6,580) |
| Fondo de contingencia para pago de planilla | | 3,252 | 26,650 |
| Pago de bonificación a pensionados | | 8,560 | (45,500) |
| Pago de beneficio Artículo 15 | | (15,935,560) | (19,440,210) |
| Efectivo neto usados en las actividades de financiamiento | | 6,803,081 | 8,219,480 |
| (Disminución) aumento neto del efectivo | | (4,452,533) | 17,367,705 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año | 5 | 41,171,468 | 23,803,763 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año | 5 | 36,718,935 | 41,171,468 |

Las notas en las páginas 6 a la 15 son parte integral de estos estados financieros.

Plan de Retiro Anticipado Autofinanciable (PRAA) - Entidad Administradora de Inversión, Caja de Seguro Social

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

(Cifras en Balboas)

1. Organización y operaciones

El Plan de Retiro Anticipado Autofinanciable (PRAA) - Entidad Administradora de Inversión, Caja de Seguro Social, en adelante (la Entidad), fue constituida mediante la Ley No.54 del 27 de diciembre de 2000 reglamentada por el Decreto Ejecutivo No.38 del 20 de marzo de 2001; luego de la eliminación de las jubilaciones por leyes especiales del Fondo Complementario de los Servicios Públicos, mediante la Ley No.8 del 6 de febrero de 1997, como una alternativa para brindar al gremio docente la opción de una pensión puente que le permitiera retirarse del servicio activo una vez cumplieran con los requisitos señalados en la ley.

El Plan de Retiro Anticipado Autofinanciable (PRAA) - Entidad Administradora de Inversión, Caja de Seguro Social, contará entre sus recursos de financiamiento:

- El saldo de las cuentas de los educadores y educadoras del Ministerio de Educación y el Instituto Panameño de Habilitación Especial (I.P.H.E.) que participan del PRAA - Entidad Administradora de Inversión, Caja de Seguro Social, en el SIACAP, o sea cuotas aportadas al Fondo Complementario y el rendimiento generado por estos fondos. El aporte del estado de tres décimos del uno por ciento (0.3%) de los salarios correspondientes a los docentes que participan del plan.
- El aporte correspondiente al descuento del 7.90% descontado a los educadores del Ministerio de Educación y el Instituto Panameño de Habilitación Especial (I.P.H.E.) que se encuentren incluidos en el plan.
- El aporte mensual del Estado del 0.3% de los salarios devengados por los educadores que clasifican para el plan.
- Para acogerse a los beneficios que brinda el PRAA los educadores, que participen en dicho plan deberán cumplir con los siguientes requisitos:
 - ✓ Haber cumplido 52 años y 6 meses las mujeres y 56 años de edad los hombres.
 - ✓ Tener 28 años de servicio o 336 meses de servicio laborados indistintamente en el Ministerio de Educación e Instituto Panameño de Habilitación Especial (I.P.H.E.), o en ambos previamente certificados por la Institución, respaldada por la cuenta individual del educador.

La Ley No.54 del 27 de diciembre de 2000, establece que los recursos del Plan Anticipado de Retiro Autofinanciable (PRAA) - Entidad Administradora de Inversión, Caja de Seguro Social, serán administrados, a través de un Fideicomiso, por la Caja del Seguro Social en calidad de fiduciario.

Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Administración de la Entidad el 26 de agosto de 2019.

Plan de Retiro Anticipado Autofinanciable (PRAA) - Entidad Administradora de Inversión, Caja de Seguro Social

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

(Cifras en Balboas)

2. Base de preparación

Los estados financieros han sido preparados bajo la base del costo histórico, exceptuando las inversiones disponibles para la venta, las cuales se presentan a su valor razonable.

Los estados financieros de la Entidad han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF.)

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están expresados Balboas (B/.), unidad monetaria de la República de Panamá, el cual está a la par y es de libre cambio con el Dólar (USD) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda y en su lugar utiliza el Dólar norteamericano como moneda de curso legal.

3. Políticas de contabilidad más significativas

Las principales políticas de contabilidad adoptadas para la preparación de estos estados financieros se presentan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente con relación al año anterior.

Activos financieros

La Entidad clasifica los activos financieros en las siguientes categorías: efectivo y depósitos en bancos, inversiones disponibles para la venta. La Administración determina la clasificación de los valores al momento del reconocimiento inicial.

Efectivo y equivalentes de efectivo

A efectos de la presentación de los estados de flujos de efectivo, el efectivo comprende los saldos en caja, las cuentas bancarias corrientes y los depósitos a plazo fijos en efectivo y equivalentes de efectivo, saldos en bancos y depósitos que devengan intereses con vencimientos originales de tres meses o menos de la fecha respectiva del depósito.

Los depósitos a plazo cuyo vencimiento es mayor a tres meses, desde su fecha de adquisición, se presentan como actividades de inversión en el estado de flujo de efectivo.

Valores disponibles para la venta

Consisten en valores adquiridos con la intención de mantenerlos por un período de tiempo indefinido, que pueden ser vendidos en respuesta a la necesidad de liquidez o cambios en las tasas de interés, o precios de instrumentos de capital. Luego de su reconocimiento inicial, las inversiones disponibles para la venta, se miden a su valor razonable. Para aquellos casos en los que no es fiable estimar el valor razonable de un instrumento capital, las inversiones se mantienen al costo o al costo autorizado.

Plan de Retiro Anticipado Autofinanciable (PRAA) - Entidad Administradora de Inversión, Caja de Seguro Social

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

(Cifras en Balboas)

Las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta son reconocidas directamente en el patrimonio, hasta que se hayan dado de baja los activos o se ha determinado un deterioro. En este momento, la ganancia o pérdida acumulada, reconocida previamente en patrimonio, es reconocida en el estado de rendimiento integral.

Los dividendos sobre los instrumentos de capital disponible para la venta son reconocidos en el estado de rendimiento integral cuando el derecho de la entidad de recibir pago está establecido.

El valor razonable de una inversión en valores es generalmente determinado con base al precio mercado cotizado a la fecha del estado de situación financiera. De no estar disponible un precio de mercado cotizado, el valor razonable del instrumento es estimado utilizando modelos para cálculos de precios o técnicas de flujos de efectivo descontados.

Deterioro de los activos financieros

La Entidad efectúa una evaluación a cada fecha del estado de situación financiera para determinar si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros pueden estar en deterioro. Si dicha evidencia existe, el valor recuperable estimado de ese activo es determinado y cualquier pérdida por deterioro, basada en el valor presente neto de flujos de caja futuros anticipados, es reconocida por la diferencia entre el valor recuperable y el valor en libros, como se describe a continuación:

Activos clasificados como disponibles para la venta

A la fecha del estado de situación financiera, del Plan de Retiro Anticipado Autofinanciable (PRAA) - Entidad Administradora de Inversión, Caja de Seguro Social, evalúa si existen evidencias objetivas de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentren deteriorados. En el caso de los instrumentos de capital y de deuda clasificados como disponibles para la venta, una disminución significativa o prolongada en el valor razonable del activo financiero por debajo de su costo se toma en consideración para determinar si los activos están deteriorados. Si dichas evidencias existen para los activos financieros disponibles para la venta, la pérdida acumulada, medida como la diferencia entre el costo amortizado y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro en los activos financieros previamente reconocida, en ganancia o pérdida, se elimina del patrimonio y se reconoce en el estado de rendimiento.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en el estado de rendimiento integral sobre egresos sobre instrumentos de capital, no son reversadas a través del estado de excedentes netos de ingresos sobre egresos, sino su importe se reconoce en la cuenta de patrimonio. Si, en un período posterior, el valor razonable de un instrumento de deuda clasificado como disponible para la venta aumenta y este aumento puede ser objetivamente relacionado con un evento que ocurrió después que la pérdida por deterioro fue reconocida en ganancias o pérdidas, el importe de la recuperación se reversa a través del estado de rendimiento.

Plan de Retiro Anticipado Autofinanciable (PRAA) - Entidad Administradora de Inversión, Caja de Seguro Social

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

(Cifras en Balboas)

Las ganancias o pérdidas que se genera de la disposición o retiro de un activo es determinada como la diferencia entre el ingreso producto de la venta y el valor en libros del activo y es reconocida en el estado de rendimiento integral.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son registradas al valor nominal.

Devolución de aportaciones por pagar

La devolución de aportaciones por pagar se establece con base en los aportes efectuados por educadores que luego de revisar si cumplían con lo establecido en la Ley No.54 del 27 de diciembre de 2000, se determina que no clasifican para acogerse al beneficio del PRAA.

Cuentas por pagar - Artículo 15

Los educadores y las educadoras que no se acojan a la pensión de retiro anticipado temporal o pensión puente y opten por seguir laborando recibirán, al momento en que decidan acogerse a este retiro, un porcentaje de la suma equivalente al importe de las pensiones que hubieran recibido hasta ese momento; es decir, un porcentaje del monto total de las mensualidades de la pensión de retiro anticipado temporal desde que cumplieron los requisitos hasta el momento en que, efectivamente, se acojan al retiro o, en su defecto, lleguen a la edad para la pensión de vejez de la Caja de Seguro Social, calculado de la siguiente manera:

- Setenta y cinco por ciento (75%) durante los primeros siete años, contados a partir del 1 de enero de 2001.
- Ochenta y cinco por ciento (85%) durante los siguientes siete años, contados a partir del 1 de enero de 2008.
- Ciento por ciento (100%) a partir del 1 de enero de 2015.

A esta suma le será aplicable el descuento equivalente al uno por ciento (1%) a que se refiere el Numeral 2 del Artículo 7 de esta Ley. Los ahorros que se generen en virtud de los Numerales 1 y 2 de este artículo, que consisten en la diferencia entre el ciento por ciento (100%) del importe de las pensiones que hubieran recibido hasta ese momento menos los beneficios estipulados en dichos numeral constituirán una reserva de indemnización para el pago de los beneficios contemplados en el Artículo 12 de esta Ley.

Reservas

Reserva Técnica General

Registro contable que deberá incluir el fiduciario, donde se registran todos los ingresos del PRAA, se disminuyen los montos necesarios para alimentar la Reserva para Pensiones en Cursos de Pago y los gastos de administración.

Plan de Retiro Anticipado Autofinanciable (PRAA) - Entidad Administradora de Inversión, Caja de Seguro Social

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

(Cifras en Balboas)

Reserva para Pensiones en Curso de Pago

Es la cuenta contable que deberá incluir el fiduciario, además de cualquier otra que considere necesaria, cuyo saldo debe reflejar el valor financiero necesario para cumplir el compromiso de todos los pagos de las pensiones de retiro temporal vigentes, hasta el monto en que se extinga el beneficio.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros son clasificados como pasivos financieros con cambios en resultados y otros pasivos financieros. Corresponden a pagos devoluciones de aportaciones de educadores o educadoras, pagos de indemnizaciones a sobrevivientes, pago a educadores según Artículo 15 de la Ley No.54 del Plan de Retiro Anticipado Autofinanciable (PRAA) - Entidad Administradora de Inversión, Caja de Seguro Social.

Clasificación de pasivos financieros entre corriente y no corriente

En el estado de situación financiera los pasivos financieros se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como pasivos corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como pasivos no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

Reconocimiento del ingreso

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos generalmente en el estado de excedentes neto de ingresos sobre egresos para todos los instrumentos financieros presentados al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero.

Comisión de administración

Los desembolsos por servicios para la Administración del PRAA se reconocen en el estado de ganancias o pérdidas con base en setenta y cinco puntos básicos (0.75%) sobre el saldo del portafolio de inversiones del PRAA.

4. Estimaciones críticas de contabilidad y juicios en la aplicación de políticas contables

La Entidad Administradora del PRAA efectúa estimaciones y juicios que afectan los montos reportados de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se creen son razonables bajo las circunstancias.

Plan de Retiro Anticipado Autofinanciable (PRAA) - Entidad Administradora de Inversión, Caja de Seguro Social

Notas a los Estados Financieros
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
 (Cifras en Balboas)

Deterioro de valores disponibles para la venta

La Entidad Administradora del PRAA, determina que las inversiones disponibles para la venta están deterioradas cuando ha habido disminución significativa o prolongada en el valor razonable por debajo del costo a bien, no se tengan elementos técnicos y fundamentales para explicar y entender el deterioro de la misma. Esta determinación de que es significativo o prolongado requiere juicio. Al hacer este juicio, se revalúan entre otros factores, volatilidad normal en el precio del instrumento. En adición, reconocer el deterioro sería apropiado cuando hay evidencia de un deterioro en la salud financiera de la entidad en que ha invertido, el desempeño de la industria y los flujos operativos y financieros.

5. Efectivo y equivalente de efectivo

El saldo del efectivo se presentaba así:

| | 2017 | 2016 |
|--|--------------------|--------------------|
| Cuenta corriente: | | |
| Banco Nacional de Panamá | 28,082,668 | 40,572,590 |
| Depósitos a un día (overnight) | 8,636,267 | 598,878 |
| | <u>36,718,935</u> | <u>41,171,468</u> |
| Depósitos a plazo fijo (con vencimiento a más de 90 días) | 138,575,000 | 120,291,000 |
| Total de efectivo y depósitos en bancos | <u>175,293,935</u> | <u>161,462,468</u> |

El riesgo de crédito sobre los fondos líquidos está limitado debido a que los fondos están depositados en instituciones financieras reconocidas.

Al 31 de diciembre de 2017, las tasas de interés que devengaban los depósitos a plazo oscilaban entre el 0.27% y 5.13% (2016: entre 0.12% y 5.50%).

6. Inversiones en valores disponibles para la venta

El detalle de los valores disponibles para la venta es el siguiente:

| | 2017 | | 2016 | |
|--------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| | Costo amortizado | Valor de mercado | Costo amortizado | Valor de mercado |
| Bonos gubernamentales | 9,345,000 | 10,454,855 | 9,345,000 | 10,249,205 |
| Bonos - deuda externa - Panamá | 37,881,000 | 48,576,160 | 37,881,000 | 45,789,220 |
| Bonos corporativos | 9,467,575 | 10,002,931 | 5,986,154 | 6,274,913 |
| | <u>56,693,575</u> | <u>69,033,946</u> | <u>53,212,154</u> | <u>62,313,338</u> |

Plan de Retiro Anticipado Autofinanciable (PRAA) - Entidad Administradora de Inversión, Caja de Seguro Social

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

(Cifras en Balboas)

El valor razonable utilizado para los valores disponibles para la venta fue obtenido de la Bolsa de Valores de Panamá y Bloomberg, estos se basan en el precio de la última compra / venta de dichos valores.

La NIIF 13 establece una jerarquía de tres niveles en la presentación de las mediciones del valor razonable. La Jerarquía se basa en la transparencia de las variables que se utilizan en la valorización de un activo y pasivo financiero a la fecha de su valorización. Los tres niveles se definen de la siguiente manera:

Nivel 1 - Precios cotizados en mercados activos sin ajustes para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2 - Precios cotizados en mercados activos para instrumentos financieros similares o utilización de una técnica de valuación donde todas las variables son obtenidas de información observable del mercado para los activos o pasivos ya sea directa o indirecta.

Nivel 3 - Las variables no observables que se utilizan en la medición del valor razonable tienen un impacto significativo en su cálculo.

Medición del valor razonable de inversiones en valores disponibles para la venta:

| 2017 | Total | Niveles de medición | | |
|---------------------------------|-------------------|---------------------|-------------------|----------|
| | | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 |
| Bonos gubernamentales | 10,454,855 | - | 10,454,855 | - |
| Bonos deuda externa - Panamá | 48,576,160 | - | 48,576,160 | - |
| Bonos corporativos | 10,002,931 | - | 10,002,931 | - |
| | <u>69,033,946</u> | <u>-</u> | <u>69,033,946</u> | <u>-</u> |

| 2016 | Total | Niveles de medición | | |
|---------------------------------|-------------------|---------------------|-------------------|----------|
| | | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 |
| Bonos gubernamentales | 10,249,205 | - | 10,249,205 | - |
| Bonos deuda externa - Panamá | 45,789,220 | - | 45,789,220 | - |
| Bonos corporativos | 6,274,913 | - | 6,274,913 | - |
| | <u>62,313,338</u> | <u>-</u> | <u>62,313,338</u> | <u>-</u> |

Plan de Retiro Anticipado Autofinanciable (PRAA) - Entidad Administradora de Inversión, Caja de Seguro Social

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
(Cifras en Balboas)

La variación en la ganancia no realizada en inversiones se presenta a continuación:

| | 2017 | 2016 |
|---|-------------------|------------------|
| Inicial: | | |
| Inversión al costo amortizado | 53,212,154 | 61,924,000 |
| Valor de mercado | 62,313,338 | 70,986,040 |
| Cambios en valores disponibles para la venta | <u>9,101,184</u> | <u>9,062,040</u> |
| Final: | | |
| Inversión al costo amortizado | 56,693,575 | 53,212,154 |
| Valor de mercado | 69,033,946 | 62,313,338 |
| Cambios en valores disponibles para la venta | <u>12,340,371</u> | <u>9,101,184</u> |
| Variación en ganancias no realizadas en inversión, neta | <u>3,239,187</u> | <u>39,144</u> |

7. Cuentas por cobrar - Ministerio de Educación

Las cuentas por cobrar - Ministerio de Educación por B/.125,280 (2016: B/.103,691), corresponden al aporte de tres décimos de uno por ciento (0.3%) de los salarios y aportes de los educadores que aplican al Plan, tomado como base los educadores que, a la fecha, la Administración había evaluado su condición para tener derecho al beneficio.

8. Intereses acumulados por cobrar

Los intereses acumulados por cobrar por B/.2,125,745 (2016: B/.2,123,114), corresponden a los valores que se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de cobro y el tipo de interés efectivo aplicable.

9. Devolución de aportaciones por pagar

La devolución de aportaciones por pagar se establece con base en los aportes por educadores que luego de revisar si cumplen con lo establecido en la Ley No.54 del 27 de diciembre de 2000, se determina que no califican para acogerse al beneficio del Plan. Al 31 de diciembre de 2017, las devoluciones de aportaciones por pagar ascendían a B/.2,004,837 (2016: B/.1,861,566).

10. Cuentas por pagar - Tesoro Nacional

Esta deuda es resultado de las aportaciones recibidas en concepto de 7.9% de aquellos educadores que califican al Plan, sin embargo, según la Contraloría General de la República este no procede en virtud de que el salario que origina este aporte no le corresponde a estos educadores. Para el 31 de diciembre de 2017, esta cuenta es por la suma de B/.9,921 (2016: B/.9,921).

Plan de Retiro Anticipado Autofinanciable (PRAA) - Entidad Administradora de Inversión, Caja de Seguro Social

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

(Cifras en Balboas)

11. Cuentas por pagar Educadores - Artículo 15

Las cuentas por pagar Educadores por B/.3,788,089 (2016: B/.3,439,748), corresponde al compromiso del Fondo del Plan de Retiro Anticipado Autofinanciable (PRAA), para con los educadores que cumplen con lo establecido en el Artículo 15 de la Ley No.54 del 27 de diciembre de 2000 y están a la espera de su pago.

12. Comisión por pagar - Administradora del PRAA

La comisión por pagar - Administradora del PRAA es por B/.158,528 (2016: B/.145,215), corresponde al servicio brindado de administración de los fondos del Plan, los cuales se calculan al 0.75% sobre el saldo de portafolio de inversiones de manera mensual.

13. Reserva técnica general

La reserva técnica general por B/.115,921,985 (2016: B/.124,056,125), corresponde a la cuenta donde el fiduciario debe incluir todos los ingresos del Plan de Retiro Anticipado Autofinanciable (PRAA) y en donde se disminuyen los montos necesarios para alimentar la reserva para pensiones en curso de pago y los gastos de administración, cumpliendo con lo establecido en el Numeral 19 del Artículo 2 de la Ley No.54 del 27 de diciembre de 2000.

14. Reserva para pensiones en curso de pago

La reserva para pensiones de curso de pago por B/.44,163,740 (2016: B/.30,486,698), corresponde a la cuenta donde el fiduciario, debe reflejar el valor financiero necesario para cumplir el compromiso de todos los pagos de las pensiones de retiro anticipado temporal vigente, hasta el momento en que se extinga el beneficio, cumpliendo con lo establecido en el Numeral 18 del Artículo 2 de la Ley No.54 del 27 de diciembre de 2000.

15. Estudio actuarial de reserva técnica general y reserva de curso de pago

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Entidad no realizó el estudio actuarial relacionado con la reserva técnica general y reserva de curso de pago.

16. Administración de fondos de pensiones

Los Recursos del Plan de Retiro Anticipado Autofinanciable (PRAA) - Entidad Administradora de Inversión, Caja de Seguro Social, constituyen un fideicomiso depositado en la Caja de Seguro Social en calidad de fiduciario de dichos fondos por parte de la entidad a quien pertenecen los recursos.

Plan de Retiro Anticipado Autofinanciable (PRAA) - Entidad Administradora de Inversión, Caja de Seguro Social

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

(Cifras en Balboas)

Para desarrollar eficientemente las inversiones aprobadas para el Plan de Retiro Anticipado Autofinanciable (PRAA) - Entidad Administradora de Inversión, Caja de Seguro Social, se constituye el comité de Inversiones del PRAA, el cual analiza los instrumentos de inversión propuestos y recomienda aquellos que contribuyan a aumentar las reservas de dicho plan.

Las inversiones de los recursos del PRAA son planificadas, analizadas y ejecutadas por la Administración de Inversiones, Caja de Seguro Social.

Los registros de los eventos contables de dicho fiduciario se mantienen totalmente de forma independiente al régimen contable de la Caja de Seguro Social.

La Administradora de Inversiones mantiene activos correspondientes a la Entidad, Administradora del Plan, compuesto de efectivo y un portafolio de inversiones desglosado así:

| | 2017 | 2016 |
|--|--------------------|--------------------|
| Cuentas corrientes: | | |
| Banco Nacional de Panamá | 28,082,668 | 40,572,590 |
| Depósitos a plazo (overnight) | 8,636,267 | 598,878 |
| | <u>36,718,935</u> | <u>41,171,468</u> |
| Inversiones: | | |
| Inversiones en valores disponibles para la venta | 69,033,946 | 62,313,338 |
| Depósitos a plazo fijo a más de 90 días | 138,575,000 | 120,291,000 |
| | <u>207,608,946</u> | <u>182,604,338</u> |
| Total de efectivo e inversiones | <u>244,327,881</u> | <u>223,775,806</u> |

PARA MAYOR INFORMACIÓN:

Carlos Pinto

+507 279-9734
cpinto@bdo.com.pa

Esta publicación ha sido cuidadosamente preparada, pero ha sido redactada en términos generales y debe considerarse que contiene solo declaraciones generales. Esta publicación no se debe utilizar ni se debe usar para cubrir situaciones específicas y no debe actuar, o abstenerse de actuar, sobre la información contenida en esta publicación sin obtener asesoramiento profesional específico. Comuníquese con BDO para analizar estos asuntos en el contexto de sus circunstancias particulares. BDO, sus socios, empleados y agentes no aceptan ni asumen ninguna responsabilidad o deber de cuidado con respecto a cualquier uso o dependencia de esta publicación, y negarán toda responsabilidad por cualquier pérdida derivada de cualquier acción tomada o no. tomado o decisión tomada por cualquier persona que dependa de esta publicación o parte de ella. Cualquier uso de esta publicación o confianza en él para cualquier propósito o en cualquier contexto es, por lo tanto, bajo su propio riesgo, sin ningún derecho de recurso contra BDO o cualquiera de sus socios, empleados.

BDO Audit, BDO Tax, BDO Outsourcing y BDO Consulting, son sociedades anónimas panameñas, miembros de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de firmas miembros independientes.

BDO es la marca de la red BDO y de cada una de las Firmas miembro de BDO. Copyright © AGOSTO 2019 BDO. Todos los derechos reservados. Publicado en Panamá.

www.bdo.com.pa